



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0013854/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La solicitud de prórroga del plazo para presentar el Trabajo Final de Adscripción de la asignatura Traducción Jurídica del Traductorado Público de Italiano, presentada por la Trad. Florencia S. VERZINO DANTAS (DNI 33.270.897) a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,
El Reglamento de Adscripción Res. HCD N° 205/10,
El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia a fs. 6,
Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

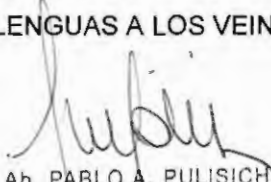
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

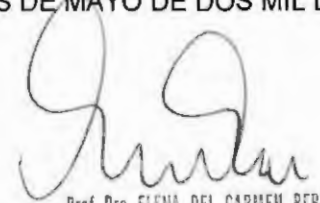
RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Trad. Florencia S. VERZINO DANTAS (DNI 33.270.897) y otorgarle una extensión del plazo de entrega del Trabajo Final de Adscripción de la asignatura Traducción Jurídica del Traductorado Público de Italiano hasta el 1 de octubre de 2019.-

Art. 2°.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

114